

DECRETO N° 205/2020

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Matías Agustín OSSES, D.N.I. N° 33.621.225;

Y CONSIDERANDO:

Que dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente, su grupo familiar no ha podido generar los recursos propios habituales;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Dos mil (\$ 2.000,00.-) a favor del Sr. Matías Agustín OSSES, D.N.I. N° 33.621.225, en concepto de ayuda económica, dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 07 de julio de 2020

DECRETO N° 205/2020